



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



**PAGINA WEB**

**DENTRO DE LA CAUSA NO. 665-2009, SE HA DISPUESTO LO QUE ME  
PERMITO TRANSCRIBIR**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 29 de Julio de 2009, las 12h00 VISTOS.- El día dieciséis de julio de 2009 a las nueve horas y veinte y cuatro minutos, llega para conocimiento de este Tribunal la causa N° 665-2009, misma que luego de ser revisada y al ser copias simples de la causa N° 684-2009 que reposa en este Tribunal, se la devuelve a Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral para su eliminación del sorteo.- NOTIFIQUESE Y CUMPLAS.- F) DR. ARTURO DONOSO CASTELLÓN, MIEMBRO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Lo que comunico para los fines de Ley.

Ab. Ivonne Coloma Peralta  
Secretaria Relatora Encargada